

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13

Sesión Extraordinaria No.13, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves nueve de septiembre del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciado Mario Villamizar Rodriguez, quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, regidores suplentes Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada Maria Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Nuñez Sánchez, Guillermo Vega Campos, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Gilbert Salas Hidalgo, Miguel Ángel Alfaro Pérez, Norman Gómez Guevara, Elizabeth Ramírez Falcó, el suplente Marvin Vargas Carvajal, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero, el señor Alcalde Rolando Hidalgo Villegas

SESION EXTRAORDINARIA NO. 13

Tema Único: Atención al público

1-Nos visita Javier Chacon del proyecto Katsi

2- Olman Rojas Unidad Ejecutiva y Montserrat Solano de SITRIMU a exponer el Sistema Tributario Municipal

3-Nos visita el señor Milton Segura a exponer asunto de una calle en Birri

4-Nos visita la Familia Solís Hidalgo a exponer situación de una calle que es pública ubicada en Barrio Jesús

ARTICULO UNICO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

A-Nos visitan los señores Guillermo Villegas y doña Monserrat Solano funcionarios de SITRIMI. Toma la palabra doña Monserrat para externar que somos del programa mas conocido como BID- Catastro, programa de regulación de catastro y registro. Para los que no conocen este programa es un empréstito del gobierno de Costa Rica con el BID que se firmó en el año 2001 y que se está ejecutando. El programa tiene tres componentes , el componente uno que es todo el levantamiento catastral en el país, el componente dos que corresponde todo lo que son zonas protegidas que están en manos del MINAE, de reservas indígenas y el componente tres que es el fortalecimiento municipal que es el que ha tenido mayor proyección hacia las municipalidades. Dentro de ese componente se ha estado haciendo un trabajo importante y con Santa Bárbara particularmente hemos hecho muchas cosas. Realmente estamos muy contentos de estar aquí en Santa Bárbara, yo he comentado con Alejandro que una de las municipalidades que nos ha metido más interés a este proyecto es Santa Bárbara. Se tiene ya lo que es la fotografía aérea, cartografía, plataforma de valores que ya se entregaron también, la idea con la plataforma de valores es precisamente que sea un instrumento para que la municipalidad pueda llamar a las declaraciones masivas de actualización de valores de las propiedades y que puedan tener propiedades por lo menos el 80% del valor de los terrenos del valor registrado. Las propiedades no tienen el 100% del valor registrado y es importante si ustedes quieren actualizar los valores de las propiedades teniendo recursos, mas dinero para hacer obras, recomendados a las municipalidades que tengan dos personas haciendo los peritajes. Nosotros hemos ido un poco más allá también con el tema de catastro, porque se contrató a un especialista que es un profesor de la UNA para que hiciera una validación de lo que es el catastro municipal y todo lo que es la topografía y encontramos un 95% de

propiedades pagaban perfectamente bien y lo que hay es una diferencia en cuanto a límites del cantón y se han estado haciendo trabajos adicionales, que se ha hecho solo con la municipalidad de Santa Bárbara, pero si es importante que ustedes definan tener un perito para que hagan las valoraciones, que traten de tener 1 o 2 peritos porque eso les va ayudar a tener realmente el cantón bien controlado en cuanto a los valores y en cuanto a las declaraciones, eso es un consejo del programa y la Contraloría nosotros nos reunimos cada tres meses para ver los avances del programa y le decíamos eso, que ellos están haciendo una evaluación en todas las municipalidades que ya se les entregó la plataforma de valores para ver si ya hicieron las declaraciones masivas y si tienen los peritos para hacer esas declaraciones y la única forma de hacer el avalúo es teniendo profesionales para que hagan ese trabajo. Entonces no es nada raro que la Contraloría en los próximos dos o tres meses mande una nota para las municipalidades que no han hecho ese proceso. Luego otro de los aportes del programa es el tema de cableado estructurado, nosotros estamos adjudicando ya una licitación para hacer el cableado estructurado alrededor de 75 municipales incluyendo a Santa Bárbara y es un proyecto que anda alrededor de \$200.000 dólares. Otro de los proyectos que se están llevando a cabo es la capacitación del SIG y administración catastral precisamente para que los ingenieros topografos de las municipalidades se capaciten en este tema y puedan tener el catastro bien normalizado y el otro es todo lo que es el levantamiento catastral, acabamos de contratar una ingeniera para que visite las municipalidades específicamente y de primero las que están con SITRIMU para que hagan esa compatibilización en el catastro municipal y en la fotografía aérea. Yo soy la gerente del proyecto de SITRIMU específicamente que es el sistema tributario integrado municipal y los fondos de este programa lo estamos haciendo en 40 municipalidades. De esas 40 municipalidades hicimos dos grupos 17 primero y luego 23 y de las 17 primeras escogimos 7 municipalidades y en esas siete primeras está Santa Bárbara, de hecho el sistema se instaló aquí, ya está corriendo y estamos en todo el proceso de prueba.

Este sistema tiene los módulos de recaudación, catastro bienes inmuebles, servicios, todos los servicios que tenga la municipalidad, impuestos y tasas. Ahora bien porque yo hago tanto énfasis en el tema de la plataforma de valores en el catastro, porque SITRIMU tiene como corazón principal predio, que todo el sistema gire alrededor de las propiedad se vaya enlazando con la municipalidad y el sistema tiene un visor que ve la propiedad y ahí se puede ir haciendo campo, por eso es importante que tengan profesionales en topografía para que puedan ir haciendo los avalúos de las propiedades. Ahora vamos a ver que otros productos tienen enlazados para el tema de SITRIMU, con fondos del Ifam se está haciendo ya una licitación restringida, la Contraloría aprobó a pesar de ser un monto importante y habíamos pedido permiso al IFAM para una contratación directa y hacer los módulos de egresos que son una preocupación para las municipalidades porque a partir de enero 2002 hay una normativa de la contabilidad nacional que tienen que entrar con lo que se llama ese vengo y las normas mixtas respecto al público. Es una licitación restringida, se invita a solo a tres y los procesos son mucho más rápido. Ya el Ifam tiene la autorización de la Contraloría para hacerlo. Adicionalmente tenemos ahí unos productos adicionales que es el SIG, que es un sistema que estamos digitando para el registro público. El SITRIMU ingreso como les decía la idea es que fuera una herramienta moderna, que fuera por capas, confiable, tiene todos los estándares de las normativas de la Contraloría, está orientado a WEB, que va a tener una orientación a WEB de modo que los clientes de la municipalidad pueden acceder por la pagina WEB y pagar por con los convenios que la municipalidad tenga. Adicional a esto se está haciendo un proyecto paralelo con el IFAM, Ministerio de Planificación para hacer una aplicación que permita pagar por SIG. El sistema esta hecho todo en idioma español y esta apoyado con

tecnologías modernas y a la municipalidad no le va costar un cinco, ni el sistema ni la licencia. Tenemos 40 municipalidades dentro del proyecto pero cada de las municipalidades tiene ciertas particularidades, como el agua algunas lo cobran medidas otras no y lo cobran por semestre, por año, el caso de Paraíso tiene dos tipos de agua medida que la tarifa la cobra la municipalidad y tiene agua que le compra AYA y la tarifa es de la Aresep. Tiene como les decía la administración de catastro, la recaudación, el cobro, la fiscalización de tributos y servicios, uso del suelo, servicios municipales todos, agua, mercados, parquímetros, parqueos incluso la municipalidad de Alajuela lo que era el matadero municipal tiene unos espacios que ahora los alquilan para ganado y esas cosas han tenido que incluir, tiene lo de marítimo terrestre, cementerios, tiene todo, el sistema es uno solo, entonces la municipalidad que no tiene mercado hoy pero dentro de un año tendrá mercado, también tiene lo que son los permisos temporales, tiene todo lo de la administración de servicios, la administración de los usuarios de la administración y es un modulo que hemos llamado administrativo. Además tiene todo lo que son reportes, estadísticas, informes de la administración cartográfica digital, auditorias, sistema y reportes de auditoria interna y externa. Administración de transacciones y registros históricos. Control y seguimiento de trámites. Consolidación y validación de base de datos. Cobro y pago electrónico a través de la página WEB. Importación y exportación de la base de datos. Administración del sistema de archivos (Imágenes y cartografía). Se espera que el SITRIMU crezca en funcionalidad a través del tiempo. Su funcionalidad. SITRIMU- WEB-Server- Seguridad BD. Server Red municipalidad de usuario. Nosotros estamos pidiendo tres servidores sin embargo con un servidor grande podemos trabajar, en el caso de ustedes además del servidor que ya tienen, hicimos las gestiones ante FOMUDE para que les de otro servidor grande a esta municipalidad y ese servidor está en proceso de compra, espero que FOMUDE en octubre se los entregue, porque es bueno tener uno con la base de datos y el otro con la pagina WEB. Adicionalmente tenemos lo que es la red municipal de usuarios que serian todas las terminales. Acceso Publico para contribuyentes, que el IFAM sea un deposito de datos. Otro proyecto de conectividad municipal, que esté conectado 7 días a la semana las 24 horas. Integración de datos, tenemos el sistema de dos vías, que la municipalidad baje la información y suba la información. SITRIMU egreso. Todos los estándares de información de ingresos. Cumple con las normas de seguridad, eficiencia, tiene control de claves, es un sistema modular también y permite el registro de monitoreo. Tiene módulo de contabilidad, de tesorería, de presupuesto, de inventario, compra de adquisiciones y otros. Estas son las municipalidades que están participando, vean que de Heredia casi todas, no está Heredia centro porque ellos ya habían iniciado un proceso de un sistema y en el caso de Belén ellos pensaron que podían ir más rápido y licitaron el trabajo pero les cobraron 4 millones de dólares y no pudieron iniciar el proceso y están tratando de incorporarse a SITRIMU, en Alajuela algunas municipalidades, en Guanacaste casi todas, en Limón tres y Puntarenas algunas no todas. Como les digo en las siete primeras está Santa Bárbara, ya empezamos a instalar el sistema el 23 de agosto y la idea es que para la última semana de octubre o primera semana de noviembre ya este concluido el trabajo el 100% pero si es importante el tema este de la plataforma de valores, tienen que hacer un esfuerzo para que el sistema funcione como debe ser. En este momento estamos pegados al cronograma y más bien nos van a sobrar algunas semanas. Concepto de Servicio. Reflejando que es lo que la municipalidad necesita, cual es el sentir de la municipalidad. Entonces hoy tenemos la municipalidad como centro y tenemos 5 áreas fundamentales. 1- Excelencia en el servicio externo. 2- Toma de decisiones oportunas con seguridad jurídica. 3-Recuperación eficiente de tasas y servicios. 4-Mayor información a los clientes y contribuyentes 5- transparencia en las operaciones. Lo fundamental para que estén los

gobiernos locales, precisamente para más y mejores servicios y otra publica a los clientes y contribuyentes. Si ustedes cobran más y son más eficientes en su función pues va a haber más dinero en el municipio para devolvérselo al cantón en obras.

Plataforma de servicios. Por último tenemos una propuesta sobre una estructura como la podemos ver, la alcaldía y la contabilidad y podemos ver todo el nivel de servicio de la organización, información territorial municipal, ese es un proceso que de alguna manera necesitamos que sea la municipalidad, porque va hacer el enlace entre la municipalidad y SITRIMU, porque tiene que haber una especie de recolector, de las capas de información cartográficas de la municipalidad, que sea el que suba esa información. Luego tenemos tecnología de información y aquí yo quiero decirles si están entrando en un proceso de automatización y de modernización el área de tecnología de información tiene que tener una importancia enorme y en este sentido don Olman ha hablado con los señores Alcaldes de que la municipalidad tiene que procurar que de los ingresos anuales dedicar un 5, un 4 0 3% al tema de tecnología, porque hoy nosotros les estamos dando un sistema, les estamos dando la licencia, un servidor adicional, el cableado estructurado, pero eso no es para toda la vida, entonces tienen que tener un presupuesto no solo para recurso humano en el área tecnológica sino también para el crecimiento de esta plataforma, porque hoy el servidor que ustedes tienen les alcanza pero hay que ir ampliándolo, probablemente dentro de 4 años hay que comprar otro, comprar memoria, mejorar las terminales, etc. Entonces es importante que la tecnología de información tenga un lugar importante dentro de la estructura de la municipalidad y que tenga un presupuesto que les permita actualizarse, porque les damos hoy los sistemas y dentro de 5 años no van a poder operarlos porque no hay memoria, las terminales no sirven, porque la red no es suficiente, etc. Luego tenemos planificación y ordenamiento territorial. Recursos humanos, la contraloría de servicios y metimos un proceso que es cultural y comunitario y luego nos vamos a los macro procesos tenemos uno sustantivo que es el macro proceso tributario, tenemos bienes inmuebles, patentes, permisos de construcción, gestión de cobros, servicios municipales y la plataforma de servicios y dentro de bienes inmuebles nosotros recomendamos que catastro fiscal este dentro de bienes inmuebles. Luego tenemos el macro proceso de gestión vial y la infraestructura municipal y todo lo que es la parte de viabilidad. Entonces esta es la estructura que nosotros hemos trabajado, que está acorde con todo el proceso. Obviamente ustedes tienen total autonomía y nosotros en eso somos muy respetuosos. Agradecerle a la municipalidad su total disposición de colaboración, hemos tenido una apertura grande de los funcionarios, ha sido una municipalidad ejemplo, incluso la semana pasada tuvieron una charla como parte del proyecto un poco para sensibilizar a los funcionarios, mandamos un par de especialistas en el campo de sensibilidad y se fueron muy contentos por parte de esta municipalidad. El sistema no le cuesta un cinco a la municipalidad, solo voluntad nada más.

El señor presidente en ejercicio Mario Villamizar, primeramente doña Montserrat agradecerle por su visita y no solo su visita sino por todo el trabajo. Son tantos temas que encierra este proyecto, es un proyecto mega a nivel nacional, que permite cosas fundamentales para el desarrollo a nivel de los gobiernos locales, por ejemplo pensaba en todo lo que es la estandarización de un sistema a nivel nacional que eso facilita por ejemplo a nivel de capacitación el personal municipal, ya no cada municipalidad con su sistema contable, sino que ya vamos a tener la necesidad de capacitar encargados del funcionamiento de estos sistemas que lo van a poder generar otras instituciones como el INA, universidades, que eso facilita cuando hay rotación de personal, sino que ya van haber personas especializadas, en minimizar riesgos también, ojala también el sistema de ingresos pronto llegue a ser parte del paquete, porque eso hace mucho más eficiente la labor municipal. Tenia algunas preocupaciones, con la explicación me quedaron claras por

ejemplo el soporte técnico con una base de datos independiente que la ley lo exige, no tener solo la base de datos aquí, sino que sea respaldada en un lugar externo lo que minimiza el riesgo verdad también.

El señor Alcalde Rolando Hidalgo le agradece a doña Montserrat el tiempo que ha sacado para venir a explicar todas esas cosas que la administración ha venido impulsando, que se ha abierto, bien lo dijo usted agradecerle esas palabras tan elogiosas a esta municipalidad y donde la idea es implementar estos proyectos, estos procesos para que esta municipalidad se modernice, para que esta municipalidad sea cada día más funcional. El agradecimiento a ustedes porque han hecho todo su esfuerzo, han buscado hasta recursos, nos están regalando ese servidor, están capacitando a los funcionarios. Aquí también es importante agradecerle a Alejandro, Alejandro ha sido aquí la persona que ha sido el enlace, el contacto con todos estos proyectos. Ahora Jovanny que también se está incorporando al departamento de informática, una municipalidad escuálida, un presupuesto bajo, con departamentos unipersonales pero aun así hemos intentado, hemos buscado la forma que esta municipalidad salga adelante y lógicamente con el apoyo de todos los proyectos a nivel de gobierno central y en esto también hay que agradecerle por lo menos a la administración anterior el gobierno de Oscar Arias que realmente si impulsó todos los proyectos que se pudo habidos y por haber para lograr que las municipalidades salgan de ser municipalidades que talvez algún día, las vemos convertidas en verdaderos gobiernos locales porque ese es el objetivo, todavía somos a nivel latinoamericano, a nivel mundial somos de las rudimentarias, las más atrasadas en todo los aspectos, entonces todos estos procesos, proyectos que se han venido implementando van a permitir que los gobiernos locales ya a nivel de Costa Rica adquieran ya un desarrollo importante y realmente cumplan el rol que les compete. Nuevamente agradecerle a Montserrat y a Guillermo todo el esfuerzo que han puesto para que se vayan dando todos estos procesos y poco a poco esta municipalidad pueda irse saliendo de su desarrollo, estábamos en el lugar 84 y ahora estamos en el puesto 54.

La regidora Ana Cecilia Solís, veo a varios funcionarios municipales por acá, muchísimas gracias por sacrificar un rato de su tiempo familiar, de estudio y demás, lo mismo a Montserrat y Guillermo. A Guillermo el otro día me lo encontré en catastro y me pregunta que si conozco el sistema, le digo no, lo he oído mencionar y hemos aprobado dineros para compra de equipo, pero como que lo conozca no y hablamos de la necesidad precisamente de venir y explicarnos de que se trataba y realmente estoy fascinada, porque todas esas bondades no me las esperaba. Nosotros desde que asumimos acá, hemos venido viendo una cantidad de debilidades en cuanto a lo que es el accionar en si la municipalidad, en servicios, en lo son la base de datos, las depuraciones que se ha venido haciendo y que son insuficientes, el orden en cuanto a lo que son el manejo de documentos, la duplicidad en cuanto a trámites del usuario y todas estas cosas las hemos estado denunciando y le hemos caído muy mal al señor Alcalde, a nosotros nos genera una responsabilidad el tomar decisiones muchas veces sin contar con todo el respaldo de la documentación y de la información oportuna, así es que ya me siento como ansiosa de que estemos ya incorporando el sistema acá, que ya se esté manejando, sabemos que como todo lo que inicia va a tener algún inconveniente, cosas que hay que afinar, cosas que hay que ajustar, pero la ventaja que hay es que hay mucha disposición, mucha unión departe de la Alcaldía y de este Concejo para llevar adelante el programa. Me extraña más bien que no tengan más municipalidades que se les estén uniendo conforme vayan trabajado, pero es que también estoy analizando una situación, realmente las municipalidades que tenemos menos recursos somos las que más necesitamos de algo así, porque vamos a tener una economía en cuanto a lo que es mano de obra, en cuanto al manejo de recursos y de servicios, mas bien lo veo beneficioso. Si bien es cierto hay

que hacer un esfuerzo inicial pero el beneficio es enorme. Lo veo así de acuerdo a lo que ustedes nos han presentado y espero en Dios que a la hora de ejecutarlo lo comprobemos. Les agradecemos muchísimo el que nos hayan tomado en cuenta y dentro de los primeros que nos hayan tratado con tanto cariño y consideración. A los compañeros que han estado muy interesados por estar capacitándose, llevando a cabo pues toda esta labor de montaje de programa dentro de la institución y que bueno tener esta visión, que bueno contar con todo de equipo de materiales, de sistemas, de iniciativa de parte de tantas personas. Les agradezco muchísimo al igual que lo expresado el alcalde y mi compañero.

B-Nos visita el señor Javier Chacon del proyecto habitacional Katsi. Brinda un saludo de buenas noches y agradecemos realmente que nos hayan atendido, realmente esta sesión la venimos buscando desde de julio, luego para el 12 de agosto hasta hoy se dio. Luego cualquier cantidad de notas, ustedes ya tienen una idea del asunto que está en trámite que era un famoso convenio, que estaba ahí pendiente, el tiempo ha pasado y no se, no se nos ha comunicado nada por la parte que ustedes delegaron para que concluyera el convenio. Nosotros propusimos que como el proyecto del parque de animales es una cuestión que no está dentro de los requisitos y obligaciones de las obras que tenían que entregarse, sino fue una propuesta que le hicimos al Concejo anterior, le gustó la idea y estábamos trabajando, entonces basados en eso y para no perder más tiempo del que ha transcurrido, pues nosotros propusimos eliminar los animales, porque no veíamos que el asunto se avanzara. Quisiéramos más bien, la idea de hoy como le enviamos en una nota, que hoy obtuviéramos una respuesta de qué paso con el convenio o si están aceptando la proposición de nosotros de retirar los animales. Ahí aclaramos nosotros que legalmente no hay ningún problema, realmente es una situación de ponerse de acuerdo ustedes y nosotros. Les exponía en la última nota que son 16 años de estar batallando con 5 Concejos Municipales y funcionarios. Vuelvo a recalcar las últimas palabras, creo que ya es el momento de concluir esto que se ha hecho eterno. La gente está agobiada, le urge tener su vivienda, hemos perdido oferta de bonos de la fundación Costa Rica Canadá, financiamiento para las casas, pasa el tiempo, pasa el tiempo y no logramos eso y lo más preocupante es que el acuerdo que ustedes conocen donde se reciben las obras el año pasado, dice que antes de recibirlas se hace una visita de funcionarios y el informe de ese comité técnico dice se reciben a cabalidad todas las obras concluidas, o sea no hace falta nada para que reciban, simplemente un condicionamiento que surgió ahí en el acuerdo, donde dice si no se firma el convenio entonces no se dan por recibidas las obras, hemos trabajado para que eso suceda y eso no ocurre. Otro trámite que estaba ahí pendiente, condicionante fue el trámite que había que haberse con la Junta Vial Cantonal y ya se hizo, yo coordiné con el Alcalde y a ustedes les mande nota y el alcalde me informó que ya estaba todo concluido. Hable con una ex regidora doña Virginia Hidalgo y me dijo que eso era una función que el alcalde tenía que tramitar. Yo pedí un estudio de acuerdos tramitados por el Concejo y nunca me contestaron nada. Luego la señora doña Virginia me dijo que ellos no se si como Concejo o como administración ya habian adelantado parte de ese proceso. Han pasado meses y cartas van y cartas vienen, argumentaciones, etc., etc., pero no tenemos una resolución y a nosotros nos urge realmente una resolución, ya sea que ustedes estén realmente de acuerdo con continuar con el proyecto de las aves que como les decía en la nota es para favorecer a los niños y adultos, que no tengan que ir hasta Zoo Ave para ver los animales. Entonces, nosotros hemos venido varias veces aquí a escuchar que opinan ustedes de las notas que hemos enviado. En que instancia se encuentra cada trámite, le hemos dado seguimiento a esos trámites, sinceramente la última nota que conozco es que ustedes le mandaron a diferentes departamentos que resolvieran y lo que me pareció más ejecutivo fue lo que le dijeron al alcalde, resuelva usted el asunto. Le delegan al Alcalde para que tome la decisión con la parte

administrativa pero no tenemos nada de eso, entonces las notas que hemos enviado es un grito de desesperación, de auxilio, estamos en un punto que ya deberíamos estar construyendo casas. No se si entienden ese nivel de urgencia que tenemos nosotros, la gente ha sido muy pasiva, muy tolerante, pacífica, nunca se ha faltado el respeto a ningún Concejo, o sea a pesar del tiempo nadie puede hablar de nuestra gente, de la gente que tiene ahí su lote, bueno hemos tratado de hacer un poco de conciencia de lo importante que es y del tiempo que ha transcurrido. Yo creo que cualquiera de ustedes que haya pasado 16 años esperando una casa y no se si conocen parte de la historia, hasta un juicio tuvimos que llevar con la municipalidad, porque nos querían cobrar, indemnizar a la gente que invadió una calle ahí, al final la auditoria hace un auditoraje de todo el proyecto nuestro y de quien es la responsabilidad que hayan invadido esa calle concluye que la municipalidad ha sido la responsable, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad. Al final hemos cumplido con toda la tramitología que la ley vigente establece y son como 18 instituciones donde se tramita y todos han avalado, que todo está totalmente concluido. Nos urge que ustedes se pongan la mano en el corazón y diga ya esta gente ha sufrido bastante con esto.

El señor presidente en ejercicio Mario Villamizar manifiesta, don Javier nuevamente agradecerle por la visita, me imagino que aquí hay personas que están dentro de esta situación. Básicamente, primero que todo, la voluntad de este Concejo que es un concejo nuevo que tiene un poco más de 4 meses de haber asumido, es obviamente ir a favor de los intereses de nuestra comunidad, en eso estamos claros. Pues esto es un tema que nos llegó como dice usted 16 años atrás, 4 Concejos, 4 administraciones, nos hemos dado a la tarea de estudiarlo, porque queremos colaborar y que se haga como usted dice conforme a la ley a sabiendas que es un proyecto desde el punto de vista de bienestar social que va a favorecer a personas con su lote para que puedan de una u otra manera construir sus viviendas. En eso estamos totalmente claros este Concejo en ese sentido. Básicamente como antecedente y otra cosa que decía aclarar es que hay que estar claros de que el Concejo Municipal tiene unas funciones y la administración tiene otras funciones y que en eso tenemos que estar claro, por ejemplo permisos de construcción no los da el Concejo Municipal, los de la administración, permisos de agua, etc., etc., muchas cosas son a nivel administrativo, por eso es que talvez muchas de las notas que nos han enviado ustedes en representación con nombre suyo pues las hemos ido delegando a quien corresponde verdad. La última vez nos llegaron tantas notas seguidas y hubo talvez una situación con las fechas que se entregó primero, que nos confundió un poco. En este momento lo que teníamos claro es que la situación que estaba ahí pendiente era lo del famoso convenio para lo del zoológico, que muchos de nosotros cuando entramos aquí nos cuestionamos o dijimos bueno, es beneficioso o no a nivel de quien lo administra, etc., pero dijimos está dentro de un plan, es una necesidad para que se pueda recibir toda la infraestructura, porque así está planteado supuestamente y como ahora la posición, nosotros le pedimos a la administración, que bueno que se hiciera el convenio pero que se solicitaran los respectivos permisos para que se pudiera dar un zoológico o un centro de cuidado de animales, etc., y la nota que usted nos envió donde decía que otra vez más permisos. Realmente para cumplir con u zoológico se requiere una serie de permisos adicionales que nadie se los había pedido. En este momento esa nota está en el comité técnico para hacerle un estudio legal para ver si hay la opción que no sea necesario firmar el acuerdo para recibir las instalaciones, porque la otra cosa es que ustedes consiguieran todos los permisos y después firmar el acuerdo y recibir la obra, en esa parte estamos verdad, sinceramente hemos querido abrimos, colaborar, pero queremos hacer todo conforme a la ley y que ninguna de las partes, ustedes, ni nosotros y la administración se vea perjudicada.

La regidora Karen Fonseca, don Javier a raíz de las notas que usted nos proponía, donde le enviaba al departamento legal un convenio, ese convenio que usted le envió viene sin un montón de parámetros que contempla la municipalidad, porque la responsabilidad es de la municipalidad es velar en el caso de ese convenio, por un montón de situaciones con relación a los animales. Para un convenio siempre se requiere un marco legal, más si vamos a comprometer fondos públicos para administrar un zoológico. Como eso viene unido al recibimiento de las obras con lo que es el convenio. Entonces no podemos decir aquí lo sacamos y punto, es que el acuerdo no lo tomamos nosotros, lo tomó otro Concejo, entonces nosotros no nos podemos exponer porque como fue admitido por el Concejo anterior, usted nos está diciendo ya quiero quitarlo, entonces ¿Cómo lo vamos a quitar, como lo vamos a dejar? Tenemos que ver el marco legal de esa situación. Nosotros no pretendemos unirlo es que ya el otro Concejo anterior marcó la cancha, nosotros no podemos partir a la mitad, porque estaríamos en violación al convenio, que en un momento se dio, entonces esa es la preocupación de nosotros, eso está unido, ¿Cómo hacemos para quitarlo? Tenemos ver las amarras legales para ejecutar de la mejor forma y resolveremos problemas.

El regidor Mario Villamizar, no se que pensaba los otros compañeros, ese convenio le generaba a la municipalidad un gasto, le generaba una serie de situaciones que más bien, entiendo que podía ser algo muy bonito, cultural, pero con la crisis económica que tiene esta municipalidad no sería una propiedad generar recursos para una obra de estas. En este momento para que estén claros, nosotros conocemos el proyecto, estamos con toda la voluntad, sabemos que han esperad mucho, queremos que se haga de una manera legal y que ustedes no tengan más inconvenientes. En este momento estamos esperando la resolución de la comisión técnica para ver como decía mi compañera Karen, si podemos desligar, si la comisión técnica nos dice, no hay problema, pueden recibir las obras, sin necesidad o eliminando este convenio. Nosotros estamos trabajando en eso, somos un Concejo nuevo, tenemos que tener mucho cuidado con las decisiones que tomemos y más cuando han sido acuerdos tomados por otras personas y por otros Concejos. Es una bola siempre fea y ahora la vamos asumir nosotros, pero le aseguro que la vamos asumir con respeto para ustedes como vecinos de nuestra comunidad, con dice Javier poniéndonos en su situación. Una vez muchas gracias Javier, vamos a tratar que los tramites a nivel municipal sean expedidos y vigilar a la administración para que sean oportunos y eficientes.

C-Nos visita la Familia Solís Hidalgo. El licenciado Carlos Paniagua expondrá la situación. Señores miembros del Concejo, señor Alcalde, síndicos y publico presente. La intervención mía es muy rápida, es sobre una gestión que se ha hecho, que tiene su tiempo, en el sentido de que hay peticiones para lograr que lleve a cabo un visado de unos planos en relación a dos lotes que están ubicados en Barrio Jesús. Desgraciadamente ha habido un inconveniente ahí con un portón, está cerrando esa parte de los lotes, algunos lotes quedan enclavados. Se han hecho gestiones, hay planos que ya se han elaborado para que puedan estar familias poder tener salida, para no quedar enclavados. Se han hecho gestiones a la municipalidad en el sentido de que se estudie el punto. Acabamos de conversar con el señor Alcalde don Rolando sobre el tema y nos manifiesta que mañana va a llegar un funcionario del INVU para determinar las características de ese camino, carretera o servidumbre y nos decía don Rolando que la idea es que a corto plazo la municipalidad por medio de su departamento técnico pues remita al Concejo y el Concejo resuelva sobre este asunto, para que el asunto no se le de muchas largas. Se ha hecho un poco lento el asunto, la resolución de este caso. El criterio del INVU es importante para complementar el concepto de si es ese camino, un camino publico, una calle pública o una servidumbre de paso, fundamental para que ustedes puedan tener por medio de su

departamento legal verifique esas circunstancias y nos resuelva la petición. Hoy venimos con el deseo de poder escuchar, tuvimos la conversación con el señor alcalde, nos atendió hace un rato afuera, la idea es poder tener un intercambio de ideas importante y que el asunto se enfoque evidentemente de un punto de vista jurídico. Hay un concepto ahí, nada más para terminar, que hay uno, dos o tres lotes en esa propiedad que quedaron enclavados, porque el portón está hasta cierto límite de metros, entonces hay dos lotes en el fondo que no tienen salida. No quiero hacer un análisis desde el punto de vista del derecho civil o del código civil, ya sería un planteamiento más largo, más extenso, pero si les rogamos a los miembros del Concejo Municipal con todo respeto, con toda consideración que analicen el asunto y ojala en el menor lapso de tiempo nos pueda resolver concretamente sobre la solicitud. Que no se puede otorgar el visado de la solicitud de la señora tal por tales y tales razones o se otorga el visado porque la señora tiene derecho que se le otorgue el visado. Pero si queremos una respuesta concreta, porque hay gente que está alquilando, quiere construir, quiere poder trasladarse a esos lotes y entonces hay que entender la situación de ellos, la urgencia de que el honorable Concejo Municipal representados por ustedes nos dicte una respuesta. Este es el objeto de esta audiencia y muchas gracias por el tiempo concedido.

La regidora Karen Fonseca, don Carlos según lo que yo entiendo de procedimiento para ese tipo de calles, la municipalidad está levantando un inventario de calles que debe ser avalado por don Jorge Mora del INVU. Don Jorge hace el estudio, el dice esta calle resulta que cumple con los requisitos porque es de 6 metros, tiene un poste de luz aquí, etc., etc., entonces eso se lo lleva y hace el estudio. Posteriormente cataloga, excluye o incluye si esa calle verdaderamente puede entrar dentro del inventario de calles como calle pública. Esa evaluación va al INVU y el INVU es la que dice no nosotros, el INVU es el que dice bueno si cumple con los parámetros, se puede declarar calle pública y es el Concejo el que acepta el inventario de calles. Estamos hablando que no es un proceso de 15 días, son todas las calles de Santa Bárbara, que es el INVU quien las declara, necesitamos un proceso y es un proceso de ir a ver si la calle califica o no califica, para que el INVU diga bueno es calle pública y el Concejo a su vez ratifique a través de un acuerdo que se acepta el inventario de calles. No es un proceso municipal, estamos hablando que es el INVU quien va a determinar los parámetros de si es calle pública o no es calle pública, eso porque usted habló de tiempo y nosotros no podemos decirle que dentro de tres meses o dos meses, ese es el proceso que en este momento se está llevando a cabo.

El Licenciado Carlos Paniagua, vuelvo a reiterar, lo que nos preocupa sobre manera es la cuestión del visado, el visado pues es competencia municipal, que al final no ha habido respuesta sobre esas solicitudes de visados de esos planos.

Manifiesta el señor presidente Mario Villamizar, don Carlos la regidora Karen empezó bien con la historia pero le faltó la primera etapa que es que la municipalidad de Santa Bárbara no tiene un plan regulador, que cómo no tiene un plan regulador propio, se maneja con el plan de gran área metropolitana (GAM) y ese dice que estamos dentro del Área Agrícola de protección, lo que significa que si no están inventariadas las calles no se puede segregar y no se pueden dar visados excepto que tengan frente a calle y calles públicas. Entonces de ahí ya la regidora Karen nos dice, al Concejo no le corresponde ni visar planos, ni dar permisos, ni etc., etc., y Karen fue muy clara, ya el INVU está inventariando las calles en Santa Bárbara, me dice el Alcalde que la calle donde están ustedes es una de esas que esperamos o sea está en estudio, esperamos que muchas de esas calles que están en estudio, sean aprobadas por la Junta Directiva del INVU. Si el INVU aprueba que esa calle cumple con los requisitos para ser calle pública, lo devuelve al Concejo y el Concejo recibe todo el inventario de las calles inventariadas, no solo la suya sino las 50 resto que hay y en ese momento cuando nosotros recibimos es que la administración ya

puede empezar a dar los visados o permisos de construcción, etc., etc. No se si le queda claro don Carlos, en este momento la ingerencia del Concejo es nula, hasta que nos llegue el total de eso, todo lo demás es administrativo.

El Licenciado Paniagua, entiendo perfectamente la posición del Concejo, pero sigo con la preocupación señor alcalde de que esa gestión nunca se contestó, debería haberse contestado en esos términos, no se puede otorgar el visado del lote tal y tal por tales y tales condiciones, al final señor Alcalde ha quedado eso en el aire y la gente se preocupa porque no tiene una respuesta por escrito.

Toma la palabra el señor Alcalde, nada mas para informar, yo ya hablé hace un rato con ellos, les expliqué como está la situación, precisamente hoy andaba en el INVU por otra situación, también resolviendo el acuerdo que ustedes enviaron la semana pasada, teníamos que buscarle una solución a esto, llevábamos también este tema para hablarlo con don Leonel Rosales y Jorge Mora. Dada la premura y esta situación don Jorge Mora va hacer un adelanto, mañana va a venir específicamente a ver esta situación y para tener ya él más criterio para determinar la publicidad de esta calle o la no publicidad. Entonces mañana como a las 9 de la mañana va a estar don Jorge Mora en el lugar y va a tener un criterio más claro, ya tiene bastantes argumentos porque ya tiene alguna información que inclusive le llevó doña Yolanda y nosotros le llevamos otro poco hoy, entonces va a tener más criterio del asunto. Pienso que nos va a dar un criterio más amplio de lo que es el resto, ustedes van a tener un adelanto, un anticipo de la situación.

La regidora Ana Cecilia Solís brinda un saludo de buenas noches a los integrantes de la familia Solís Hidalgo, al colega, bienvenidos acá, hemos estado hablando ya sobre este tema en algunas ocasiones, ahorita con esto que estábamos comentando los compañeros, como dijo el alcalde que creo que tenemos que invertir un poquito el orden, cuando alguien nos exponga algo mejor primero ir a la administración y después nosotros ya venimos con las preguntas, organizarnos un poquito en lo que actuado la administración, ¿que es lo que hay?’, ¿Cómo está? Y después ya, yo creo que esa es la forma que podamos organizarnos un poquito mejor. Hay una situación y es que independientemente de lo que se resuelva, es muy entendible el malestar departe de ustedes, por el tiempo que ha transcurrido sin que se les de respuesta, inconcebible, inaudito, intolerable, inaceptable y todos los calificativos que ustedes quieran. No es posible que se le esté dando largas a los administrados ante las solicitudes y gestiones con la municipalidad. Hay plazos de ley que se deben respetar, es un hecho que ustedes pudieron haber tomado determinaciones en contra de la municipalidad hace muchísimo, más bien de mi parte agradecerles que hayan sido tan tolerantes y si ponerlos en conocimiento de que hay toda una voluntad departe de este Concejo, así lo he sabido departe de los integrantes y del señor Alcalde también, porque ya se le de una solución definitiva a este problema que ustedes tienen, de tantos años. Estuve viendo los planos que me hicieron llegar, el croquis acerca de cómo quedaría la servidumbre que es el plan B que ustedes tienen en caso de que no se pueda segregar frente a calle pública o que no se reconozca que del portón para adentro es calle publica, entonces estuve viendo los planos, me dijeron también que habían tenido problemas con ese croquis, les pedí documentación y parece como que tampoco las respuestas han estado por escrito, por favor exijan que todo lo que se les responda tenga que ser por escrito. Así todo lo que les pidan también, tiene que ser por escrito. Tenemos que tener orden tanto ustedes como nosotros. Y si un caso nos llega al Concejo para resolver tiene que haber un expediente, tiene que estar foliado, en fin tiene que constar con todo lo que sea llevado en ese momento para atrás. Y me queda un duda con relación al croquis de la servidumbre, el problema lo tenían por la cantidad de lotes que se querían segregar frente a esa servidumbre por el último lote que lo veo como que está un poquito difícil, alguno de ustedes recuerdan, no les dieron nada por escrito, bueno yo no soy

técnica pero si tengo 11 años de trabajar en bienes raíces entonces me he enfocado más en el área de lo que son derechos reales y temas de propiedades y demás y en el croquis vi. que había cierto problema deberás con esos lotes, entonces yo diría que también, sería cuestión de sentarse y afinar cual es la mejor manera en que se puede llevar a cabo eso verdad, pero yo considero eso muy viable en caso que no se de lo del asunto de la calle pública.

Para concluir el señor presidente en ejercicio le agradece a la familia Solís Hidalgo por estar el día de hoy acá, talvez no estoy un poco de acuerdo con las palabras que expresó mi compañera Ana Cecilia en cuanto al orden, me parece muy valida la aclaración inicial de la compañera Karen en cuanto al entorno que hay que tener para este caso, creo que don Rolando complementó muy bien el actuar en este momento la municipalidad, inclusive hasta hay un plan B, entonces ya saben el procedimiento, yo si le pediría a la administración y ustedes como miembros de esta comunidad, que cuando ustedes entregan una nota por escrito deben a nivel legal tener una respuesta por escrito, entonces talvez le hago la acotación a don Rolando para que no solo en este caso, sino cualquier otro caso, se les de una respuesta.

Se concluye la sesión a las veinte horas con treinta minutos

Secretaría

Presidente